LasTorresdeCotillas
ayuntamiento

ANEXO DE CONVENIOS CON LA CCAA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN MATERIA SOCIAL

LasTorresdeCotillas
ayuntamiento

Secretaría General

Control de Gestión, Calidad, Formación y Comunicación Interna

NIF. P3003800D
Plaza Adolfo Suarez, 1.
30565 Las Torres de Cotillas
Murcia

T 968 626 511
F 968 626 425

www.lastorresdecotillas.es
upci@lastorresdecotillas.es

ANEXO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA CCAA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN MATERIA DE GASTO SOCIAL

El Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, tiene por objeto especificar la cuantía de las obligaciones de pago y los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio al que se refiere el presupuesto general y las obligaciones pendientes de pago y derechos económicos pendientes de cobro, reconocidos en ejercicios anteriores, así como la aplicación o partida presupuestaria en la que se recogen, y la referencia a que dichos convenios incluyen la cláusula de retención de recursos del sistema de financiación a la que se refiere el artículo 57.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

A FECHA ACTUAL NO SE TIENE CONSTANCIA DE CONVENIO SUSCRITO CON LA CCAA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN MATERIA DE GASTO SOCIAL, QUE EXTIENDA SU VIGENCIA AL PRESUPUESTO DEL 2016.

SI CON POSTERIORIDAD SE FIRMARA ALGUNO SE INCORPORARÁ AL EXPEDIENTE, MEDIANTE DILIGENCIA, LA FICHA CON LOS DATOS RELATIVOS AL CONVENIO DE QUE SE TRATE.

NIF. P3003800D
Plaza Adolfo Suarez, 1.
30565 Las Torres de Cotillas
Murcia

T 968 626 511
F 968 626 425

www.lastorresdecotillas.es
upci@lastorresdecotillas.es

FICHA

CONVENIO SOBRE :		
Administración/ Entidad suscriptora		
Objeto[1]		
Política de gasto		
Fecha de suscripción		
Fecha de entrada en vigor		
Plazo de ejecución del objeto del Convenio		
Periodo de vigencia		
Fecha de extinción		
Duración[2]		
Importe de los pagos		
Periocidad de los pagos		
Inclusión de la garantía de retención de recursos		
Obligaciones pendientes de pago del ejercicio 2016	***Aplicación o partida presupuestaria***	***Importe***
Derechos pendientes de cobro del ejercicio 2016	***Aplicación o partida presupuestaria***	***Importe***
Obligaciones pendientes de pago del ejercicio 2015	***Aplicación o partida presupuestaria***	***Importe***
Derechos pendientes de cobro del ejercicio 2015	***Aplicación o partida presupuestaria***	***Importe***

[1] Se deberá especificar si se trata de un Convenio en materia de gasto social. De conformidad con el artículo 30.a) del Real Decreto- ley 17/2014: *«Se entenderá por convenio en materia de gasto social aquel que tenga por objeto la prestación de servicios educativos, sanitarios y de servicios sociales previstos en la disposición adicional decimoquinta, la disposición transitoria primera y la disposición transitoria segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, y que estén recogidos en las políticas de gasto 23, 24, 31 y 32, de la clasificación por programas de la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales, aprobada por la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales».*

[2] De conformidad con el artículo 56.c), del Real Decreto-ley 17/2014, se deberá especificar si la duración del convenido es indefinida, si está prevista su prórroga o si se realiza una prórroga expresa.